

1. Nombre de la actividad:

Auditoría ambiental

2. Fundamentación:

Durante los últimos 20 años, la conciencia mundial sobre asuntos ambientales ha crecido rápidamente, con énfasis particular en problemas tales como la disminución de la capa de ozono, la destrucción de las selvas tropicales y el aumento mundial de la temperatura.

Tratados, convenciones, acuerdos, leyes, políticas, programas, proyectos, obras, educación, servicios, presupuestos, controles, son entre otros, conjuntos de instrumentos que hace décadas vienen desarrollándose con el propósito de gestionar, preservar, proteger, el ambiente.

Esto ha llevado a una mayor amplitud de conocimientos y experiencias con respecto a asuntos ambientales, territoriales, urbanos, sociales y sin duda ha conducido a la necesidad de replanteos permanentes en términos de los roles y responsabilidades de los estados, las empresas y de la sociedad en su conjunto.

Algunos de los cruciales cambios que han tenido lugar en estas décadas (INTOSAI 2011) son:

- *La expansión de la regulación ambiental por parte del Estado y de las autoridades locales.*
- *El incremento de los costes de protección ambiental, tanto para los sectores públicos como para los privados.*
- *Los recursos dedicados por ambos sectores al control de la polución ambiental se han incrementado, y tanto los organismos empresariales como los gubernamentales están buscando maneras más ventajosas para el tratamiento de asuntos de conformidad.*
- *Conciencia ambiental entre instituciones financieras, tanto nacionales como internacionales. La presión y la rigurosidad que ejercen estas instituciones, otorgan a los gobiernos y a las empresas el ímpetu para dar mayor consideración a los asuntos ambientales.*

Asimismo, siguiendo las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente, llevada a cabo en Río de Janeiro, los gobiernos y empresas de todo el mundo han demostrado no solo interés en el desarrollo sostenible sino además generaron instrumentos, indicadores y nuevos objetivos de desarrollo para las naciones donde el aspecto ambiental, económico, social e institucional son entendidos como ordenadores de una nueva matriz de desarrollo.

En este sentido *“el aumento del interés de que las organizaciones que afectan al medio ambiente sean responsables de sus acciones, ha conducido a la necesidad de que se informe acerca de las consecuencias de dichas acciones”*. A la vez, *ha crecido la expectativa de que las presentaciones hechas en esos informes medioambientales sean objeto de una auditoría independiente. Como resultado de las consecuencias de dicha expectativa para las EFS, el asunto ha sido tratado por la INTOSAI.* (INTOSAI GAMA 2007).

Por lo general, los contadores y auditores no son asociados al movimiento ecologista. Sin embargo, debido a que suministran información, informes y garantías sobre los cuales la empresa privada y el gobierno con frecuencia basan sus decisiones, con creciente frecuencia son llamados a participar en el ámbito ambiental. (...) La influencia que ejercen los contadores y los auditores deriva de su acceso a la información financiera y a la información sobre el rendimiento. Su función consiste en analizar,

notificar y comunicar información sobre la cual se basan las decisiones y con la cual se evalúa el rendimiento. Desempeñando esa función, pueden fomentar una mayor transparencia y mejores decisiones relativas a la aplicación de recursos y el impacto de las actividades de la empresa sobre los resultados ambientales sin distorsionar las normas contables existentes.

En este orden, la auditoría ambiental es hoy en día una actividad principal en muchas Instituciones Supremas de Auditoría (ISA). Un Informe de la INTOSAI del año 2007 ya decía que, en ese ámbito, se habían (...) *llevado a cabo más de 2.000 auditorías ambientales en temas tan amplios como manejo de cuencas fluviales, regulación de pesticidas, informes sobre desarrollo sustentable, bioseguridad, cambio climático, incineración de desechos y acuerdos ambientales internacionales. Estas auditorías tienen un impacto significativo en la administración que muchos gobiernos ejercen sobre el medio ambiente y el desarrollo sustentable alrededor del mundo, y se pueden vincular directamente a resultados ambientales positivos.*

3. Contribución esperada:

Permitir a quienes realicen el curso el conocimiento en términos generales de los siguientes aspectos:

- La caracterización de los problemas ambientales en las ciudades.
- Los distintos instrumentos para la planificación, ejecución y control de políticas públicas relacionados con el ambiente;
- Los aspectos que se deben considerar en la evaluación de la gestión en instituciones públicas (nacionales, provinciales o municipales) que cumplen funciones de auditoría, control interno o externo de la gestión gubernamental para optimizar sus tareas y abarcar aspectos tan importantes como los de los temas ambientales.

4. Perfil del participante:

Funcionarios públicos de áreas vinculadas a la gestión de la planificación territorial, ambiental y control público.

5. Objetivos:

Obtener un conocimiento general que los introduzca en la temática y despierte su interés para encarar los cursos de acción necesarios para incluirlos en las actividades de gestión y de control público.

Todos los asistentes encontrarán la posibilidad de expandir su campo de acción introduciendo elementos en el desarrollo de sus actividades.

6. Contenido:

Unidad 1: Introducción a la problemática ambiental.

El cambio de paradigma en la historia: de la ciudad medieval a la ciudad moderna: acción y reacción de las externalidades negativas del desarrollo. Definición de ambiente. Caracterización los problemas ambientales y los procesos urbanos vinculados.

Bibliografía:

- La ciudad en la historia, Cap. XV, Lewis Mumford.
- Clasificación de los PROBLEMAS AMBIENTALES. COMITÉ NACIONAL MAB/ARGENTINA.SUBCOMITÉ MA/ 11Buenos Aires; 1991
- Laudato Si, Encíclica del Papa Francisco.

Unidad 2: Instrumentos de gestión y control ambiental.

¿Cómo y cuándo se incorpora la temática ambiental en la Argentina? Leyes y organismos ambientales. Evaluación de Impacto Ambiental, Evaluación Ambiental Estratégica. Acceso a la Información Pública ambiental. Ordenamiento Territorial Ambiental.

Bibliografía:

- Mensaje a los Pueblos y Gobiernos del Mundo, Juan Domingo Perón.
- Constitución Nacional 1994 y los derechos de tercera y cuarta generación.
- Leyes AMBIENTALES ARGENTINAS.
- EIA vs EaES. Documento proporcionado por la docente.
- Guía de Planificación Territorial para municipios, Ministerio del Interior, Subsecretaría de Ordenamiento Territorial e Inversión Pública, marzo 2016
- Informe Ambiental Nacional.

Unidad 3: La Auditoría Ambiental para las EFS y otros organismos de Control Público.

Definición de Auditoría Ambiental y orientaciones de auditorías con perspectiva ambiental.

Bibliografía:

- ISSAI 5110,5120,5130
- Guía de Control Ambiental de Perú
- Guía de Auditorías Ambientales, SIGEN.
- AGN y AGCBA, Políticas hacia el Control Ambiental, Fallo Mendoza, ACUMAR.

Unidad 4: Sistema de Gestión Ambiental ISO 14.001 y otros tipos de auditorías ambientales.

Bibliografía

- Modulo ISO 14.001
- Auditorías Ambientales, Universidad de La Plata. Documento Ing Graviño.

Unidad 5: Nueva Agenda de Desarrollo, ODS 11, ciudades y comunidades sostenibles.

Los ODS en la Argentina. La adecuación del ODS 11, "ciudades y comunidades sostenibles".

Bibliografía:

Documento de ODS proporcionado por la docente.

7. Estrategias metodológicas y recursos didácticos:

Se incorporarán diferentes técnicas: exposición dialogada, pequeños grupos de discusión, análisis de situaciones problemáticas y presentaciones de casos de estudio.

En primer lugar, se hará una rápida evaluación de los conocimientos y experiencias previas de los participantes sobre la temática del curso y las herramientas tecnológicas que se usarán (PowerPoint, Word, e-mail)

Se promoverá la discusión sobre los distintos temas presentados y su vinculación con casos actuales que permitan identificar los diversos instrumentos presentados

Finalmente, se elaborará un trabajo integrador con los conocimientos aprendidos en las seis unidades.

Recursos y material didáctico:

Para las exposiciones se usará fundamentalmente el PowerPoint. Para los ejercicios prácticos durante las clases se usará Excel y Word. Para las comunicaciones interpersonales se usará los correos electrónicos.

Se distribuirá un CD que contendrá todas las normas legales (leyes, decretos, resoluciones, etc.) vinculadas a las Administración Financiera del Estado Nacional.

Se entregará a cada asistente un “cuadernillo” (en físico) que contendrá el “ejercicio práctico” que integrará el contenido de todas las unidades, que deberán completarlo en las tareas individuales y/o grupales que se desarrollen en cada encuentro.

Asimismo, se distribuirá una lista de sitios en Internet, a través de los cuales se podrá acceder a documentos y trabajos de autores relevantes en materia ambiental.

8. Descripción de la modalidad:

La modalidad será PRESENCIAL y se desarrollará en seis clases de cuatro (4) horas cada una. Durante las mismas se llevarán a cabo actividades individuales y grupales, consistentes en ejercicios prácticos y comentarios de documentos a los que accederán vía Internet

9. Procedimientos para la evaluación de los aprendizajes:

La actividad contempla el desarrollo de ejercicios prácticos dentro de los que se aplican contenidos desarrollados durante el curso.

Durante el trabajo grupal e individual de cada uno de los prácticos se fijan los conceptos desarrollados durante el curso.

10. Perfil del Instructor:

María Alejandra Olivarez es Arquitecta, Máster en Auditoría Gubernamental y Especialista en Gestión Ambiental Metropolitana. Es Auditora Supervisora de la Dirección de Obras Desarrollo Urbano y Ambiente de la AGCBA y actualmente se desempeña como Coordinadora Adjunta de la Unidad de Control Cuenca Matanza – Riachuelo de ese organismo.

Es docente de la UNSAM en la Maestría en Auditoría Gubernamental y docente investigadora de la Universidad Nacional de Lanús, en las Licenciaturas de Planificación Logística y de Gestión Ambiental Urbana. Asimismo, es miembro del comité académico de la Maestría en Desarrollo Sustentable de la Universidad Nacional de la Plata y Universidad Nacional de Lanús. Es capacitadora del programa de formación permanente de la FADU-UBA. Desde el año 2018 integra el Comité Académico de la Maestría en Desarrollo Sustentable, FLACAM, Universidad Nacional de la Plata/Universidad Nacional de Lanús

Entre otras actividades es Secretaria Adjunta de la Seccional CABA de la Asociación Personal Organismos de Control (APOC) y miembro de la Fundación Éforo.

11. Duración en horas:

El curso se desarrollará en un total de veinte (20) horas, distribuidas en cinco (5) jornadas de cuatro (4) horas cada una.

12. Cronograma:

El curso se dictará en la semana del 27 al 31 de mayo de 2019, en el horario de 9:30 a 13:30 horas.

13. Lugar:

El curso se dictará en la sede de la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública, ubicada en la Av. Belgrano 1370 5º, Ciudad de Buenos Aires

Aranceles:

- **Socios ASAP:** \$4.000 (pesos cuatro mil)
- **No Socios ASAP:** \$10.000 (pesos diez mil)
- **Extranjeros:** U\$S 900 (dólares novecientos)

**NOTA: El curso se realizará con un cupo mínimo de 15 personas, en caso de no completarse dicho cupo la actividad se reprogramará.*